

**SETTLEMENT LETTER (Vea el original en Inglés)**

**MARK W. SOLOCK, ABOGADO DE LA DEFENSA**

**TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL**

10 de Junio de 2008

A Quien Pueda Concernir:

Hugo Gambetta solicitó a esta oficina escribir una carta con respecto a un “Comunicado de la LRC” firmado por Jerome L. Davis el 6 de Mayo del 2008 en referencia a una demanda judicial que esta inició contra Hugo Gambetta, Norman Miles y Greg Baker en el 2005. La demanda contenía una cantidad de alegaciones de impropiedad de parte de los demandados. Yo no escribiré con respecto a los señores Miles y Baker, co-demandados a quienes esta oficina no representó, pero sí responderé a asuntos relacionados con el señor Gambetta.

Esencialmente, la queja alegaba cosas financieras impropias de parte de Hugo Gambetta. En respuesta a esta queja, el señor Gambetta negó toda impropiedad financiera y negó toda alegación de haber actuado de mala fe (haber hecho algo malo). Debe entenderse que una alegación en una queja es simplemente eso, una alegación. No es nada probado, y cuando se niega, le toca al demandante probar esto en un juicio. Nuevamente, Hugo Gambetta negó toda alegación de impropiedad y/o fechoría (mal proceder).

Nunca se llevó este caso a juicio. En cierto momento, después de perder mucho tiempo en deposiciones, interrogatorios, y otros gastos de litigación e investigación, la LRC se dirigió a nuestra oficina, a la oficina de los abogados de Hugo Gambetta, y ofreció arreglar el asunto fuera de corte. Después de haber gastado miles de dólares defendiéndose contra la demanda, y todavía con un juicio muy costoso por delante, el señor Gambetta creyó que sería buena idea arreglar el caso fuera de corte por una suma conveniente. Si bien esta oficina legal estaba muy confiada en ganar el caso, también tuvimos que dejarle saber que llevar el caso a juicio significaría gastar más dinero y tiempo en litigio, en preparación para el juicio y en el juicio mismo.

Considerando lo que costaría llevar el caso a juicio, comparamos con lo que la LRC solicitaba. Después de cierta cantidad de negociaciones, la LRC finalmente acordó solicitar \$20,000.00, y en discusiones con el señor Gambetta, él estuvo de acuerdo a pagarlo. Hay por lo menos tres razones por las que Hugo Gambetta estuvo de acuerdo en arreglar el caso fuera de corte.

- a) Un arreglo pondría fin a este asunto en forma rápida sin consumir más tiempo y recursos financieros.

- b) Costaría mucho más continuar el proceso a través del sistema legal que arreglar fuera de corte.
- c) Aún si el señor Gambetta ganase el caso contra toda alegación, no recuperaría ningún dinero a través de este proceso por la manera como funciona nuestro sistema de litigio legal. Continuar el litigio solo serviría para incurrir en mayores gastos y honorarios de los abogados.

En repetidas ocasiones Hugo Gambetta informó a esta oficina que iba en contra de sus principios, basando su creencia en declaraciones bíblicas, entrar en demandas legales contra su iglesia. Esta es la razón por la cual ni siquiera pudimos considerar el tema de una posible contra-demanda.

Al fin y al cabo, el arreglar el asunto fue la decisión final. Sería mucho más costoso defender el asunto en un juicio que pagar el monto del arreglo. En este caso, como en la mayoría de los arreglos, el arreglo fuera de corte no implica aceptar responsabilidad ni admitir culpa alguna por ninguna alegación de mal proceder.

Por favor mantengan en mente que fue la LRC la que dio inicio a las discusiones para llegar a un arreglo, y fue ella la que propuso retirar todas las demandas iniciadas. No existe ningún documento que contenga admisión de culpa alguna de parte del señor Gambetta, y él ha recibido un documento en el que la LRC retira toda demanda. Esta recantación [retiro de toda demanda] incluye lenguaje por el que la LRC retira y para siempre deja libre a Hugo Gambetta “de cualquier y toda queja, demanda, alegación, daño, acción, causa alguna para iniciar juicio de cualquier tipo o cualquier naturaleza, desde el principio del tiempo hasta el día de hoy...” Hay aún más declaraciones en el documento al retirar toda demanda firmada por Jerome Davis, quien también reconoce que este retiro de acusación, tiene como propósito hacer un compromiso de ajuste final y arreglo definitivo de todo tipo de acusación, demanda ya sea disputada o de cualquier tipo.

En su propia declaración fechada el 6 de Mayo, Jerome Davis declara que “el Comité Ejecutivo cree que es en el mejor interés de la Conferencia poner fin y darle cierre a este asunto para que la Conferencia pueda continuar hacia adelante.” Francamente, Hugo Gambetta y esta oficina legal, llegamos a sentir de la misma manera al representarle, que poner fin a este asunto por un arreglo era para beneficio de ambos lados, que al final de todo, es la razón por la que se llegó a un arreglo.

Si usted tiene cualquier otra pregunta, no dude en contactarme,

Sinceramente

Mark W. Solock